



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL CÚCUTA – NORTE DE SANTANDER

ESTADO Nº 92
Noviembre 29 de 2021

Nº	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Contenido	Fecha Providencia
1	54001-33-33-003-2015-00434-00	N Y R	JUAN CARLOS GONZÁLEZ ROBLES	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICÍA NACIONAL	SE DISPONE AVOCAR EL CONOCIMIENTO DEL MEDIO DE CONTROL DE LA REFERENCIA. Y ASÍ MISMO, POR REUNIR LOS REQUISITOS Y FORMALIDADES DE LEY, SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA MEDIANTE APODERADO, POR JUAN CARLOS GONZÁLEZ ROBLES CONTRA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICÍA NACIONAL.	26-11-2021
2	54001-33-33-003-2019-00061-00	N Y R	NÉSTOR OSORIO AYALA	ASOCIACIÓN DEL MENOR RUDESINDO SOTO	RECHAZAR LA DEMANDA INSTAURADA MEDIANTE APODERADO, POR NÉSTOR OSORIO AYALA	26-11-2021
3	54001-33-33-003-2019-00084-00	N Y R	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES-	MYRIAM PÉREZ ROJAS	SE DISPONE AVOCAR EL CONOCIMIENTO DEL MEDIO DE CONTROL DE LA REFERENCIA. Y ASÍ MISMO, POR REUNIR LOS REQUISITOS Y FORMALIDADES DE LEY, SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA MEDIANTE APODERADO, POR ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –COLPENSIONES- CONTRA MYRIAM PÉREZ ROJAS.	26-11-2021
4	54001-33-33-003-2019-00084-00	N Y R	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES-	MYRIAM PÉREZ ROJAS	VISTA LA SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA POR LA PARTE ACCIONANTE SE DISPONE, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL INCISO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 233 DE LA LEY 1437 DE 2011, CORRER TRASLADO DE LA MISMA, POR EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN RESPECTIVA.	26-11-2021
5	54001-33-33-003-2021- 00076-00	N Y R	ROSA MARÍA DEL PILAR TOLOZA GONZÁLEZ	MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	SE CONMINA A LA SEÑORA ELIANA PAOLA CARRERO HERNÁNDEZ EN SU CONDICIÓN DE SUBSECRETARIA ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO DE LA ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, PARA QUE SE SIRVA CERTIFICAR AL DESPACHO LA FECHA EN QUE FUE CARGADO Y/O SUBIDO EN LA PÁGINA DE LA ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, EL DECRETO N°368 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2021, “POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚA UN NOMBRAMIENTO EN PERIODO DE PRUEBA Y SE DA POR TERMINADO UN NOMBRAMIENTO EN PROVISIONALIDAD EN LA PLANTA DE	26-11-2021

					EMPLEOS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA". AL EFECTO SE CONCEDE UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS.	
6	54001-33-33-003-2021-00082-00	N Y R	MARTÍN DAVID VELASCO QUINTERO	MUNICIPIO DE LOS PATIOS	CORREGIDOS OPORTUNAMENTE LOS DEFECTOS FORMALES DEL LIBELO INTRODUCTORIO, ADVERTIDOS POR EL JUZGADO EN AUTO QUE ANTECEDE, POR REUNIR LOS REQUISITOS Y FORMALIDADES DE LEY, SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA MEDIANTE APODERADO, POR YANIS ARLEY GOMEZ HERNANDEZ CONTRA LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICÍA NACIONAL.	26-11-2021
7	54001-33-33-003-2021-00082-00	N Y R	MARTÍN DAVID VELASCO QUINTERO	MUNICIPIO DE LOS PATIOS	VISTA LA SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA POR LA PARTE ACCIONANTE Y A PESAR DE QUE EN LA MISMA SE SOLICITA APLICARLA COMO MEDIDA DE URGENCIA, DEL ANÁLISIS DE LA ÉSTA SE OBSERVA QUE NO SE CONFIGURAN LOS PRECEPTOS PARA TAL DETERMINACIÓN POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL INCISO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 233 DE LA LEY 1437 DE 2011, SE DISPONE CORRER TRASLADO DE LA MISMA, POR EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN RESPECTIVA.	26-11-2021
8	54001-33-33-003-2021-00120-00	N Y R	DALGI LIZETH RODRÍGUEZ BLANCO	MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.	RECHAZAR LA DEMANDA INSTAURADA MEDIANTE APODERADO, POR DALGI LIZETH RODRÍGUEZ BLANCO	26-11-2021
9	54001-33-33-003-2021-00163-00	N Y R	EDWAR RONALDO SILVA VEGA.	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL	REVISADO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS DE CONFORMIDAD CON LAS PREVISIONES DE LOS ARTÍCULOS 161 Y SUBSIGUIENTES DE LA LEY 1437 DE 2011, ENCUENTRA EL DESPACHO QUE ADOLECE DE DEFECTOS FORMALES, SITUACIÓN QUE IMPONE, EN APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 170 IBÍDEM, INADMITIR LA DEMANDA, ORDENANDO SU CORRECCIÓN EN UN PLAZO DE DIEZ (10) DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	26-11-2021
10	54001-33-33-003-2021-00165-00	N Y R	SP INGENIEROS SAS	MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO	REVISADO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS DE CONFORMIDAD CON LAS PREVISIONES DE LOS ARTÍCULOS 161 Y SUBSIGUIENTES DE LA LEY 1437 DE 2011, ENCUENTRA EL DESPACHO QUE ADOLECE DE DEFECTOS FORMALES, SITUACIÓN QUE IMPONE, EN APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 170 IBÍDEM, INADMITIR LA DEMANDA, ORDENANDO SU CORRECCIÓN EN UN PLAZO DE DIEZ (10) DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	26-11-2021
11	54001-33-33-003-2021-00170-00	N Y R	JUAN PABLO LIMAS ROJAS	ALCALDÍA DE CÚCUTA – EIS CÚCUTA S.A. E.S.P.	REVISADO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS DE CONFORMIDAD CON LAS PREVISIONES DE LOS ARTÍCULOS 161 Y SUBSIGUIENTES DE LA LEY 1437 DE 2011, ENCUENTRA EL DESPACHO QUE ADOLECE DE DEFECTOS FORMALES, SITUACIÓN QUE IMPONE, EN APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 170 IBÍDEM, INADMITIR LA DEMANDA, ORDENANDO SU CORRECCIÓN EN UN PLAZO DE DIEZ (10) DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	26-11-2021
12	54001-33-33-003-2021-00264-00	CUMPLIMIENTO DE NORMAS CON FUERZA MATERIAL DE LEY O DE ACTOS ADMINISTRATIVOS	LILIAM ROPERO DE PACHECO	UARIV	RECHAZAR LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA SEÑORA LILIAM ROPERO DE PACHECO, CONTRA LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS -UARIV-. AL ESCRITO PRESENTADO POR LA PRENOMBRADA, DÉSELE EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE DE ACCIÓN DE TUTELA, DE CONFORMIDAD CON LAS PREVISIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 9° DE LA LEY 393 DE 1997.	26-11-2021

El anterior Estado se fija hoy 29 DE NOVIEMBRE DE 2021 a las ocho de la Mañana (08:00 A.m.).

NEYLA YADIRA LÓPEZ CONTRERAS
Secretaria Juzgado Tercero Administrativo Oral de Cúcuta